

LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2019-8946 *Decreto de revocación de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43, 44 y 46 concordantes del RD 2.568/86, REVOCO la delegación efectuada, por Resolución de la alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2019, en la primera teniente de alcalde, doña Ángela Ruiz Herrería, de las funciones atribuidas a la alcaldía por la legislación vigente desde el día 23 de septiembre de 2019, día en que me reincorporo a mis funciones como alcalde del Ayuntamiento de Bareyo.

Bareyo, 23 de septiembre de 2019.

El alcalde,
José de la Hoz Laínz.

[2019/8946](#)